



FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

**INCUMPLIMIENTOS DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS
EN LAS PERSONAS VULNERABLES RESPECTO AL
DELITO DE FEMINICIDIO EN EL DISTRITO DE JOSÉ
LEONARDO ORTIZ – 2013**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

PRESENTADO POR:

BACH. TATIANA ELIZABETH HUAPAYA CUEVA

BACH. MIRIAN DEL ROSARIO SANCHEZ LOPEZ

ASESOR TEMÁTICO:

ABG. CARLOS ANDREE RODAS QUINTANA

ASESOR METODOLÓGICO:

DRA. GIOCONDA SOTOMAYOR NUNURA

Pimentel – Perú

2014

RESUMEN

La problemática radicó en que a la fecha, las autoridades como son Ministerio Público, Policía Nacional, entre otros, no toman las medidas oportunas y necesarias para reducir el delito de Femicidio que se viene cometiendo en el distrito de José Leonardo Ortiz, además pese a que existía la tipificación de dicho delito no se precisaba con exactitud las medidas de protección adecuadas para evitar que se llegue a consumar el delito cuando se presenta en una primera etapa la figura de violencia familiar.

El objetivo de la presente investigación tiene por finalidad evitar la vulneración u omisión de las medidas preventivas en las personas vulnerables respecto al delito de Femicidio en el distrito de José Leonardo Ortiz debido a la falta de una respuesta adecuada por parte del sistema de administración de justicia.

La metodología utilizada en la presente investigación consistió en la descriptiva explicativa, asimismo se realizaron encuestas en donde los informantes fueron abogados, jueces y fiscales tanto en el ámbito Civil como Penal que sirvió para probar la hipótesis planteada.

En la presente investigación se planteó como hipótesis el incumplimiento de las medidas preventivas en las personas vulnerables respecto al delito de Femicidio en el distrito de José Leonardo Ortiz; se ve afectada por incumplimientos; que están relacionados causalmente y se explican, por el hecho de que se ha incumplido algunas de las Normas que amparan la Protección contra la violencia familiar.

Se concluye que es necesario impulsar una legislación que penalice las agresiones domésticas en el sistema judicial capaz de proteger apropiadamente a las mujeres que responda con eficacia a las demandas garantizando que las denuncias de las mujeres sean investigadas, los responsables sancionados y las víctimas cuenten con medios eficaces de protección.

ABSTRACT

The problem lay in that to date, the authorities such as the Public Ministry, National Police, among others, do not take appropriate and necessary to reduce the crime of femicide that has been committed in the district of José Leonardo Ortiz measures, despite further that there was no definition of that offense was needed exactly appropriate protective measures to prevent the offense comes consummate figure when family violence occurs in the first stage.

The objective of this research is to avoid the violation or omission of preventive measures in vulnerable persons for the crime of femicide in the district of José Leonardo Ortiz due to the lack of adequate response from the system of administration of justice.

The methodology used in this investigation consisted of descriptive explanatory also surveys where respondents were lawyers, judges and prosecutors in both the civil and criminal that was used to test the hypothesis were performed.

In the present research hypothesized the failure of preventive measures in vulnerable persons for the crime of femicide in the district of José Leonardo Ortiz; affected by non-compliance; that are causally related and explained by the fact that it has failed some of the rules that protect the Protection against family violence.

We conclude that it is necessary to push legislation criminalizing domestic assaults in the judicial system capable of properly protecting women respond effectively to the demands ensuring that allegations of women are investigated, those responsible are prosecuted and victims have the means effective protection.